

Pachuca de Soto, Hidalgo; 22 de julio de 2025

Legisladores aprueban prórroga de tres años para la conclusión del proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia a Fiscalía

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen por el que se aprueba la solicitud de prórroga por tres años más para la conclusión del proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia.

Desde tribuna, la legisladora **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) aseguró que el proceso de transición está en marcha, avanza con dirección estratégica y responde a una lógica de transformación estructural, pero su culminación requiere de tiempo adicional, coordinación interinstitucional y soporte normativo, financiero y operativo, sin los cuales se pondría en riesgo no solo su viabilidad jurídica, sino su legitimidad pública y capacidad funcional a largo plazo.

Otros dictámenes

Modificación a dos leyes de ingresos

También avalaron con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen por el que se aprueba la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

El diputado **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) indicó que además se establecen las tarifas para los derechos por servicios de expedición y renovación de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales.

Asimismo, avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen por el que se aprueba la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Atotonilco de Tula para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) indicó que la comisión aprobó las modificaciones solicitadas a lo correspondiente a derechos por la expedición de constancias y otorgamientos de licencias de uso y autorización de fraccionamientos.

Acuerdos económicos

Salud bucal en la comunidad escolar

Por otro lado, las y los diputados aprobaron con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a la SEP federal a enviar un informe sobre los avances en la implementación de estrategias en el fomento de la salud bucal en la comunidad escolar durante el ciclo escolar 2024-2025, emitido por la primera Comisión Permanente de Salud.

La diputada **Yarabi González Martínez**, promovente del acuerdo junto con sus compañeros **Aldo Meza Hernández** (Morena) y **María Guadalupe Cruz Montaña** (PVEM), indicó que el objetivo es comunicar e informar sobre los alcances de la Estrategia Nacional Vida Saludable, particularmente en el componente de fomento a la salud bucodental.

Promoción de la higiene menstrual en el entorno escolar

También aprobaron con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a la SEP de Hidalgo a considerar la viabilidad de fortalecer los programas de capacitación y orientación en materia de promoción de una correcta higiene menstrual, desde un enfoque integral en el entorno escolar, emitido por la primera Comisión Permanente de Salud, promovido por la diputada **Hilda Miranda Miranda** (Morena).

La diputada **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) señaló que también se solicitó a la autoridad correspondiente remitir un informe detallado sobre las acciones que deriven del primer punto de acuerdo.

Prevención del VIH/SIDA

Con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el acuerdo económico que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer, en coordinación con el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA, las acciones de atención integral a esta enfermedad. La propuesta, promovida por la legisladora **Hilda Miranda Miranda** (Morena) y emitida por la Primera Comisión Permanente de Salud, pone especial énfasis en la promoción de la salud, la prevención y la detección oportuna del VIH, especialmente en poblaciones clave y grupos en situación de desigualdad y vulnerabilidad.

El diputado **Arturo Gómez Canales** (Morena) recalcó que también se le solicita emitir respuesta sobre los avances en la implementación de dichas estrategias de fortalecimiento.

Centros de control animal y zoonosis

Por otro lado, aprobaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a los 84 ayuntamientos a dar referencia sobre la existencia de un centro de control animal y zoonosis en cada municipio, promovido y emitido por la primera Comisión Permanente de Salud.

El legislador **Arturo Gómez Canales** (Morena) destacó que se solicita dar cuenta sobre las condiciones en las que se encuentra cada centro conforme a organización, de acuerdo con su capacidad, la figura que funge como responsable técnico del establecimiento mencionado, especificando si se trata o no de un médico veterinario o zootecnista y demás personal.

Regularización de panteones o cementerios

Además, aprobaron con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a los 84 ayuntamientos a llevar a cabo la regularización de terrenos que son utilizados como panteones o cementerios públicos, o que estén concesionados o en posesión de particulares, y que realicen actividades de inhumación, exhumación y reinhumación de cadáveres y restos humanos, de acuerdo con los lineamientos técnicos emitidos por la Secretaría de Salud, emitido por la primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) precisó que también se solicita actualizar el sistema de archivo respecto a las exhumaciones, inhumaciones y reinhumaciones de cadáveres conforme a lo dispuesto sobre el estado actual del funcionamiento de los panteones públicos o concesionados a particulares.

La legisladora **Yarabi González Martínez** (Morena), promotora del acuerdo, mencionó que este exhorto permitirá a las autoridades municipales atender la demanda de una mejora en el servicio y proyectar soluciones a la actual escasez de espacios, sobre todo en zonas urbanas y metropolitanas.

Acondicionamiento, rehabilitación y conservación de espacios deportivos

También aprobaron con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a los 84 ayuntamientos a realizar acciones encaminadas al acondicionamiento, rehabilitación y conservación de los espacios deportivos públicos, emitido por la primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

La legisladora **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) subrayó que también se busca garantizar el acceso de la población a lugares adecuados para el sano esparcimiento y la actividad física.

La diputada **Karla Perales Arrieta** (MC), promovente del acuerdo, pidió avanzar hacia un nuevo modelo de espacio público, desde una medida preventiva para hacer frente a la obesidad infantil, enfermedades cardiovasculares, ansiedad y depresión. También un entorno de recreación ante la violencia en casa, adicciones o abandono escolar.

Iniciativas

Registro de Deudoras y Deudores Alimentarios Morosos

Las y los diputados **Tania Eréndira Meza Escorza**, **José Luis Rodríguez Higareda**, **Aldo Meza Hernández**, **Alma Rosa Elías Paso**, **Yarabi González Martínez**, **Paloma Barragán Santos**, **Julián Nochebuena Hernández**, **María del Rosario Guerrero Martínez**, **Juan Pablo Escalante Urbán**, **Hilda Miranda Miranda**, **Lizbeth Iraís Ordaz Islas**, **Andrés Velázquez Vázquez**, **Miguel Ángel Moreno Zamora**, **Diana Rangel Zúñiga**, **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar**, **Juana Olivia Alarcón Rivera**, **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza), **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT), **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN), **Johana Montserrat Hernández Pérez**, **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI), **Avelino Tovar Iglesias**, **María Guadalupe Cruz Montaña** (PVEM), **Karla Perales Arrieta**, **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC) y **Leonel Perusquía Muedano** (PRD), presentaron la iniciativa que reforma el artículo 141 de Ley para la Familia del Estado de Hidalgo.

El objetivo es hacer público el Registro de Deudoras y Deudores Alimentarios Morosos, conforme a lo dispuesto en la legislación en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y establecer que toda persona que incumpla con la obligación de proporcionar alimentos por un periodo de sesenta días, ya sea de forma consecutiva o discontinua dentro de un mismo año, será considerada como deudora o deudor alimentario moroso.

Espacios deportivos, igualdad sustantiva y capacitación forestal

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) propuso la iniciativa que modifica la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para Hidalgo, con la finalidad de establecer que el uso de las instalaciones y los servicios que ofrezcan el estado y los 84 municipios en materia de cultura física y deporte, sea gratuito.

Asimismo, el diputado presentó la iniciativa que modifica la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer como eje principal la igualdad de derechos del hombre y la mujer en los ámbitos de la vida cultural, social, jurídica, política y económica; además de proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al estado hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado.

También detalló la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de impulsar programas de educación y capacitación forestal dirigidos a propietarios, productores, poseedores de recursos forestales y pobladores de regiones forestales, que promuevan el conocimiento y la aplicación de prácticas sustentables en materia de conservación, protección, restauración y aprovechamiento racional de los recursos forestales.

Agravante al delito de extorsión

Las y los diputados **Juan Pablo Escalante Urbán, Miguel Ángel Moreno Zamora, Arturo Gómez Canales, Andrés Velázquez Vázquez, Hilda Miranda Miranda, Lizbeth Iraís Ordaz Islas** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) detallaron la iniciativa que reforma el Código Penal para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de establecer un agravante a quien cometa el delito de extorsión en perjuicio de personas que, de forma habitual, se dediquen al comercio, prestación de servicios, ejercicio de actividades productivas o al transporte de personas o mercancías.

Vinculación entre unidades económicas y educativas

Las y los legisladores **Jorge Argüelles Salazar, Andrés Velázquez Vázquez, María del Rosario Guerrero Martínez, Lizbeth Iraís Ordaz Islas, Hilda Miranda Miranda, Juan Pablo Escalante Urbán, Arturo Gómez Canales, Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza), presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Fomento y Desarrollo Económico para el Estado de Hidalgo, a fin de fortalecer la vinculación entre unidades económicas, instituciones de educación superior, centros de investigación e industrias creativas y culturales.

Enfoque de movilidad centrada en personas

El diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) propuso la iniciativa que modifica la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para Hidalgo, con el propósito de fortalecer el enfoque de movilidad centrada en las personas, reconociendo la relevancia del tránsito peatonal como una dimensión esencial para garantizar la seguridad vial.

Coordinación institucional y aprovechamiento ambiental del agua pluvial

La legisladora **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) detalló la iniciativa que reforma la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, con el fin de establecer

atribuciones específicas para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, en coordinación con la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado para incorporar criterios ambientales relacionados con la captación, almacenamiento, infiltración y aprovechamiento del agua pluvial en la planeación territorial, ecológica y urbana.

Incorporación de la violencia vicaria

La diputada **Hilda Miranda Miranda** y el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentaron la iniciativa que reforma el Código Penal para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de incorporar en la legislación la figura de la violencia vicaria como una modalidad de violencia de género, así como establecer sus elementos típicos y las sanciones correspondientes.

Planeación demográfica sustentable

Las y los diputados **Jorge Argüelles Salazar**, **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza), **Andrés Velázquez Vázquez**, **María del Rosario Guerrero Martínez**, **Lizbeth Irais Ordaz Islas**, **Hilda Miranda Miranda**, **Miguel Ángel Moreno Zamora**, **Arturo Gómez Canales** y **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena), propusieron la iniciativa que reforma el artículo 10 de Ley de Población para el Estado de Hidalgo, con el propósito de fortalecer la planeación demográfica sustentable, mediante la actualización del diagnóstico poblacional, con un enfoque participativo, inclusivo y transparente.

Bonificación electoral

Las legisladoras **Mónica Leanett Reyes Martínez**, **Juana Olivia Alarcón Rivera** (Nueva Alianza) y el legislador **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) propusieron la iniciativa que reforma el Código Electoral del Estado de Hidalgo para establecer de manera clara y específica, el destino de la bonificación por actividad electoral, la cual deberá utilizarse para cubrir los gastos operativos relacionados directamente con la jornada electoral.

Asuntos generales

Impulso al turismo local

Las y los diputados **Arturo Gómez Canales**, **Lizbeth Irais Ordaz Islas**, **Hilda Miranda Miranda**, **Andrés Velázquez Vázquez**, **Juan Pablo Escalante Urbán**,
www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena), **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) propusieron el acuerdo económico que exhorta a los 84 ayuntamientos a impulsar el turismo en sus respectivas demarcaciones, mediante la adopción de políticas públicas locales.

Julio, Mes de las Enfermedades No Visibles

La legisladora **Hilda Miranda Miranda** y el legislador **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentaron el acuerdo económico para declarar a julio como el Mes de las Enfermedades No Visibles en el Estado de Hidalgo, con el objetivo de promover la concientización, visibilizarían y atención integral de los padecimientos que no presentan síntomas físicos evidentes.

Combate a asaltos en carreteras

El diputado **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) propuso el acuerdo económico que exhorta a la Guardia Nacional a reforzar la vigilancia y combate a los asaltos y retenes falsos contra transportistas en la ruta 57, el Arco Norte y las principales vías de comunicación del país, donde las estadísticas muestran un alto riesgo.

Construcción de puente peatonal

La legisladora **María del Rosario Guerrero Martínez** (Morena) solicitó la construcción de un puente peatonal en la comunidad Vado Hondo, el cual conectará dos municipios: Jacala y Tlahuiltepa, con el fin de trazar una nueva ruta para que niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, familias puedan cruzar el río Amajac con seguridad para acceder a servicios esenciales como la salud y la educación. Agradeció a la Secretaría de Infraestructura Pública Desarrollo Urbano y Sostenible por realizar una visita técnica al lugar para solucionar la problemática.